



LEGISLATURA

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Ciudad de México, a 29 de enero de 2019.
Número de Oficio: CDMX/CNPP/ 01/2019.

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 67, 70 fracción I, 72 fracción I, 74 fracción XXIV, 81 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; así como de los artículos 192, 221 fracción I, 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, nos dirigimos a usted, para solicitar prórroga para dictaminar la:

- *"Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el título del capítulo V y se reforman los artículos 150, 151 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, así como se adhiere el artículo 36 bis y la fracción XIV al párrafo 6 del artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; que presentó la Dip. Ana Cristina Hernández Trejo, del Grupo Parlamentario de MORENA."*

Turnada a esta Comisión de Normatividad Estudios y Prácticas Parlamentarias, mediante el turno MDPPOPA/CSP/3851/2018.

En virtud de la importancia de la materia, para profundizar el análisis técnico-jurídico, al que debe sujetarse el estudio de la iniciativa de ley, en comento.

Sin otro particular, por el momento, reciba un cordial saludo



ATENTAMENTE

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO
PRESIDENTE

DIP. JORGE TRIANA TENA
SECRETARIO